



# Universidad Abierta Interamericana

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### DISPOSICIÓN Nº 01/22

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022

#### VISTOS:

Los antecedentes académicos y científicos del profesor doctor MARCELO J. LÓPEZ MESA.

#### CONSIDERANDO

- Que es abogado, Especialista en Derecho Civil, Postgraduado en Derecho Mercantil y Civil;
- Que es Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata;
- Que es Premio al Mérito Federal otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba;
- Que es Director académico y profesor de diversas Diplomaturas en Derecho Patrimonial;
- Que es experto evaluador externo de carreras de postgrado de la CONEAU;
- Que es Especialista externo en la evaluación de la Programación a Proyectos de Investigación UBACYT 2018 (UBA-CONICET);
- Que es Jurado Académico del Consejo de la Magistratura de varias provincias;
- Que es Profesor Titular de Derecho de Obligaciones Civiles y Comerciales I y II, Derecho Civil II y III de varias Universidades;
- Que es ex Asesor General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;
- Que es ex Juez de la Sala A de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Trelew;



# Universidad Abierta Interamericana

- Que es Académico de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires;
- Que es Académico no numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. (Galicia, España);
- Que es Profesor visitante en Universidades de EEUU; Francia, Portugal, España, Italia, Bolivia, Colombia; Perú, Brasil, Uruguay, Ecuador;
- Que es Director y Fundador de la Revista Argentina de Derecho Civil de Editorial IIJ;
- Que ha recibido múltiples premios y reconocimientos académicos internacionales;
- Que es autor de más de un centenar de artículos en revistas nacionales y extranjeras, y de cuarenta y tres libros sobre temas de su especialidad, como así también es autor y co-autor de artículos doctrinarios de elevado valor académico;
- Que su obra científica ha contribuido a la transformación estructural del Derecho;
- Que ha prestado servicios extraordinarios al Derecho en la República Argentina y a la comunidad académica internacional;
- Que sus investigaciones están directamente vinculadas con la estrategia institucional de nuestra Universidad, que orienta la formación del abogado a partir de los valores sociales que sustentan el sistema jurídico;
- Que su obra académica constituye un material de consulta fundamental para la formación de los abogados;
- Que sus reflexiones son sólidas, precisas y constituyen un aporte para una mejor comprensión del Derecho;
- Que en su actuación académica e institucional ejerce un liderazgo intelectual beneficioso para la administración de justicia;



# Universidad Abierta Interamericana

- Que impulsa el trabajo en equipo, la confianza, la laboriosidad, la cordialidad y la amistad entre quienes constituyen la comunidad científica;
- Que nuestra Facultad concede de título de Maestro del Derecho a profesores con mérito académico excepcional, de nivel internacional;
- Que hasta el momento han sido designados como tales, entre otros, el profesor titular de Derecho Privado de la Universidad Bocconi (Milán, Italia), Dr. Emanuele Luccini Guastalla; el profesor titular de Derecho Procesal Civil de la Universidad de Turín (Turín, Italia), Dr. Sergio Chiarloni; el profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de La Habana (La Habana, Cuba), Dr. Leonardo Pérez Gallardo; el profesor titular de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Edgardo Alberto Donna; el Profesor titular consulto de la Universidad de Buenos Aires, Dr. José W. Tobías; el profesor titular de Sociedades Civiles y Comerciales de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Daniel R. Vítolo y la profesora titular de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Cuyo, Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci.

## **El Decano y la Vice Decana de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DISPONEN:**

ART. 1: Designar al doctor **MARCELO J. LÓPEZ MESA** como **MAESTRO DEL DERECHO** de nuestra Facultad.

ART. 2: Emitir el diploma conmemorativo.

ART. 3: De forma.

Dra. Viviana Kluger  
Vice-decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Directora de la Carrera de Abogacía - sede Buenos Aires  
Universidad Abierta Interamericana

Dr. Marcos Córdoba  
Decano  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Universidad Abierta Interamericana